

Convocatoria de Competición

XXV LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO SERIE B (SR MASCULINA)

1. Sistema de competición

- Se disputará en modalidad 11x11 y categoría Senior Masculino
- Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- Para que la competición se llegue a celebrar deberá haber un mínimo de 2 equipos y un máximo de 32 equipos inscritos.
- Los derechos arbitrales, así como los gastos devengados de los mismos, correrán a cargo del equipo local.

2. Estructura de competición

La competición se disputará en formato liga, y en función de los equipos inscritos, quedaría configurada de la siguiente forma:

Con 2 equipos inscritos:

- Se jugará la final a doble vuelta.
- El vencedor se determinará mediante el criterio de desempate recogido en la normativa de competición.

Con 3 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a doble vuelta (4 partidos)
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La final se disputará entre el primer y el segundo clasificado de la clasificación general.

Con 4 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a una sola vuelta (3 partidos).
- El factor campo se determinará por sorteo, teniendo en cuenta que ningún equipo juegue más de dos partidos como visitante.
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La fase final constará de semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y final que enfrentará a los dos vencedores de ambas semifinales.

Con 5 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a una sola vuelta (4 partidos).
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La final se disputará entre el primer y el segundo clasificado de la clasificación general.

Con 6 o más equipos inscritos:

- Se dividirán en grupos por proximidad geográfica
- El resto de la estructura de competición se determinará en función de los equipos inscritos.
- El campeón de LNFA Serie B ascenderá de forma directa y obligatoria a LNFA Serie A la temporada siguiente.
- El subcampeón de LNFA Serie B, jugará el partido de promoción contra el vencedor de la final de los playoffs de descenso de LNFA Serie A. El ganador de este partido jugará de forma automática y obligatoria en LNFA Serie A la temporada siguiente.

3. Requisitos

- Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con la Federación Autonómica.
- Ser un club adherido a FEFA.
- Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- Cualquier jugador menor de edad inscrito en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- Se cumplirán en todo momento los requisitos mínimos exigidos en la Normativa de Competición vigente, atendiendo especialmente a:
 - Filmación de partidos y posterior subida al servidor
 - Presencia en la banda de técnicos titulados, homologados o validados por FEFA
 - Envío de estadísticas y Certificado de equipamiento obligatorio.
 - Hora de inicio de los partidos
 - Medidas y características del campo de juego.
- Cualquier equipo que compita en LNFA Serie B tiene la obligación de tener equipo junior o cadete, y justificarlo con el envío de al menos 1 acta completa (acta, anexos y rosters de ambos equipos) antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**.
- Haber disputado al menos 4 partidos durante la temporada en curso. Estos partidos pueden ser de competición territorial o amistosos homologados por FEFA.
- Los requisitos para la homologación de partidos amistosos, son los siguientes:
 1. No es necesario que ambos equipos quieran jugar LNFA Serie B.
 2. Los partidos deberán jugarse en formato 9x9 o 11x11 con reglamento FEFA
 3. Comunicar al menos 15 días naturales antes a FEFA y a la Federación Autonómica el partido
 4. Jugar con los árbitros designados por FEFA
 5. Ambos equipos deben estar adheridos a FEFA y con licencia en vigor

6. Enviar las actas completas de los partidos (acta, anexos y rosters de ambos equipos) por parte del equipo interesado antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**.
 7. Subir los videos de los partidos que correspondan a las actas enviadas al servidor de FEFA antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**., de los cuales al menos dos de ellos deben ser como equipo local.
- Los requisitos para los equipos que jueguen en competición territorial, son los siguientes:
 1. No es necesario que ambos equipos quieran jugar LNFA Serie B.
 2. Los partidos deberán jugarse en formato 9x9 o 11x11 con reglamento FEFA
 3. Mandar el calendario de competición territorial por parte del equipo interesado antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**.
 4. Enviar las actas completas de los partidos (acta, anexos y rosters de ambos equipos) por parte del equipo interesado antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**.
 8. Subir los videos de los partidos que correspondan a las actas enviadas al servidor de FEFA antes del **23 de febrero de 2019** a las **23:59**, de los cuales al menos dos de ellos deben ser como equipo local.

4. Jugadores admitidos en la competición

- El número y disposición de jugadores con nacionalidad estadounidense (USA), canadiense (CAN), mexicana (MEX) o japonesa (JAP), está limitado a 4 jugadores en roster y 2 de ellos simultáneamente en el campo como máximo, tal y como recoge en la Normativa de Competición vigente.
- Jugadores con nacionalidad española y extranjeros con nacionalidad distinta a las referenciadas en el punto anterior, sin límite.
- La edad de participación en la competición se limita a jugadores nacidos en el año 2001 y anteriores.

5. Fechas de competición

El inicio de la competición vendrá definido por el número de equipos inscritos, no obstante, se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición, a falta de determinar el calendario exacto, en función de los equipos que disputen cada jornada y de la disponibilidad de campo que tengan:

- Jornada 123/24 de marzo de 2019
- Jornada 206/07 de abril de 2019
- Jornada 313/14 de abril de 2019
- Jornada 404/05 de mayo de 2019
- Jornada 511/12 de mayo de 2019
- Final25/26 de mayo de 2019
- Partido de promoción01/02 de junio de 2019

La final se jugará en el campo del mejor clasificado de ambos finalistas, que se determinará mediante los criterios de desempate reflejados en la Normativa de Competición vigente. No obstante, FEFA se reserva el derecho de organizar la final en la sede que decida, y que, en cualquier caso, se notificaría antes del 25 de abril de 2019.

6. Inscripción

Se establece el **5 de enero de 2019** a las **23:59** como fecha límite para enviar el formulario de inscripción en la competición y el justificante de pago de la fianza, si fuera precisa.

Se establece una fianza de **1.000,00 €** que deberá ser abonada antes de la fecha arriba indicada. Los clubes que mantengan aun alguna fianza depositada en FEFA de la temporada anterior, deberán notificar esta situación antes de la fecha indicada para su regularización. El pago de la fianza obliga al equipo inscrito a efectuar el resto de los pagos fijados de la competición.

Los clubes que no tengan la fianza sujeta a otras competiciones podrán solicitar su devolución una vez finalizada esta competición. De no hacerlo en el plazo de 10 días después de finalizar la competición, entenderemos que el club confirma su continuidad en la competición para la temporada siguiente, siempre que los méritos deportivos así lo respaldaran.

Se establece el **15 de febrero de 2019** como fecha límite para enviar el justificante de pago de la inscripción de la competición, fijada en **1.500,00 €**, en los que está incluido lo siguiente:

- Inscripción de equipo
- Inscripción individual de todos los jugadores que vayan a disputar la competición.

Envío de documentación: Toda la documentación solicitada (formularios de inscripción, justificantes de pagos, actas, calendarios, etc.), deberán enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a secretaria.deportiva@fefafa.es; fefa@fefafa.es y director-competiciones@fefafa.es

7. Palmarés de la competición

Ed.	Año	Campeón	Subcampeón	Ed.	Año	Campeón	Subcampeón
IX	2004	Barcelona Uroloki	Zaragoza Lions	XVIII	2012	Las Rozas Black Demons	Valencia Giants
X	2005	Barcelona Uroloki	Granada Lions	XIX	2013	Granada Lions	Barbera Rookies
XII	2006	Barcelona Uroloki	Las Rozas Black Demons	XX	2014	Mallorca Voltors	Reus Imperials
XIII	2007	Las Rozas Black Demons	Terrassa Reds	XXI	2015	Reus Imperials	Barbera Rookies
XIV	2008	Reus Imperials	Argentona Bocs	XXII	2016	Murcia Cobras	Pioners L'Hospitalet
XV	2009	Reus Imperials	Valencia Giants	XXIII	2017	Las Rozas Black Demons	Pioners L'Hospitalet
XVI	2010	Reus Imperials	Valencia Giants	XXIV	2018	Zaragoza Hurricanes (único inscrito)	
XVII	2011	Convocatoria desierta					

Nota 1: FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

Nota: El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA